

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 436

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 19 de junio de 2008

Término del artículo 113: 30 de junio de 2008

SUMARIO: **Octava** Edición de Tandil Cine, Festival Argentino Competitivo, que se realizará del 24 al 28 de junio de 2008 en Tandil, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Coscia e Ilarregui**. (2.685-D.-2008.)

Tandil, provincia de Buenos Aires, organizado por el Municipio de Tandil, la Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia y la Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires.

Jorge E. Coscia.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Coscia e Ilarregui, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara; la VIII Edición de Tandil Cine, Festival Argentino Competitivo, que se realizará del 24 al 28 de junio en Tandil, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 4 de junio de 2008.

Jorge E. Coscia. – Margarita Ferrá de Bartol. – Luciano R. Fabris. – Claudia Gil Lozano. – Miguel A. Barrios. – Ana Berraute. – Rosana A. Bertone. – Patricia Bullrich. – Rosa L. Chiquichano. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. – Beatriz S. Halak. – Luis A. Ilarregui. – Eduardo E. F. Kenny. – María Lenz. – Norma E. Morandini. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C. Salesi.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, la VIII Edición de Tandil Cine, Festival Argentino Competitivo, que se realizará del 24 al 28 de junio en

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Coscia e Ilarregui, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara, la VIII Edición de Tandil Cine, Festival Argentino Competitivo, que se realizará del 24 al 28 de junio de 2008, en la ciudad de Tandil, provincia de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que el evento en cuestión tiene por objetivos el de contribuir al progreso de la industria cinematográfica nacional y generar espacios de intercambio de ideas y encuentro entre trabajadores y creadores de todas las actividades concernientes al ámbito audiovisual, estudiantes de cine y el público. Asimismo, la comisión considera relevante destacar la realización de homenajes a artistas y directores argentinos, que han sabido marcar su impronta personal en nuestra cinematografía. Por último, es importante destacar que la edición es auspiciada por el INCAA, el Instituto Cultural de la provincia de Buenos Aires, el OEI, el Ministerio de Justicia de la provincia de Buenos Aires, la Fundación Banco Provincia, Kodac, Cinecolor, Saviaa, Tauro Digital, Sica, Apima, Dac, y numerosas empresas locales. En ese contexto, el Sindicato de la Industria Cinematográfica Argentina, en ocasión de celebrar su 60° aniversario recibirá un homenaje especial. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.